

Decreto No. 3139 que nombra al Dr. Frank Carías Dominici, Delegado del Gobierno ante el Primer Congreso Panamericano de Teatro, en México.
(G. O. No. 8168, del 25 de septiembre de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

Número: 3139

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.—El Doctor Frank Carías Dominici, Secretario de Primera Clase de nuestra Embajada en México, queda designado como Delegado del Gobierno Dominicano ante el Primer Congreso Panamericano de Teatro, que se efectuará en la ciudad de México, del 12 al 18 de octubre de 1957.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y siete, años 114º de la Independencia, 95º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 3140, que encarga temporalmente de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y Culto al Vicepresidente de la República
Doctor Joaquín Balaguer.
(G. O. No. 8169, del 28 de septiembre de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

Número: 3140

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El Doctor Joaquín Balaguer, Vicepresidente de la República, queda encargado de la Secretaría de Estado de Re-

laciones Exteriores y Culto, mientras dure la ausencia de su titular, Dr. Porfirio Herrera Báez, en el exterior.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete, años 114º de la Independencia, 95º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 3141, que concede a Su Excelencia el General Francisco Higinio Craveiro López Presidente de la República Portuguesa, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

(G. O. No. 8170, del 30 de septiembre de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3141

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley No. 1113 del 26 de marzo de 1936, modificada por la Ley No. 3916, del 9 de septiembre de 1954;

CONSIDERANDO los altos merecimientos de Su Excelencia el General Francisco Higinio Craveiro Lopes, Presidente de la República Portuguesa; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella,

DECRETO:

Conceder a Su Excelencia el General Francisco Higinio Craveiro Lopes, Presidente de la República Portuguesa, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el Grado de Gran Cruz Placa de Oro.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y siete, 114º de la Independencia, 95º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.